

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	22	de	julio	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1.330-17.13-8846	de	17 julio del 2024
------------------	------------------	----	-------------------

Disponibilidad presupuestal CDP No. 5500005576 de 07 de junio de 2024 **Registro presupuestal** RPC No. 5600070403 de 17 de julio de 2024.

Apropiaciones: Fondo: 12310601 - Ingresos corrientes Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Área Funcional: 3540201010010000- Protección, conservación Elemento PEP: PI35-101775/1/2/01/17 - Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PILAR: LT4 VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE

LINEA DE ACCION: LA 402. VALLE PROTEGE EL RECURSO HIDRICO

PROGRAMA 40201: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

SUBPROGRAMA :4020101: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO.

META DE RESULTADO: MR40201001 Intervenir 1850 Hectáreas de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 política pública de ambiente y gestión integral del recurso hídrico mediante mecanismos que protejan y conserven el recurso hídrico.

META DE PRODUCTO: MP402010100103 Intervenir 1000 HA de importancia estratégica la conservación del recurso hídrico mediante implementación de herramientas de manejo paisaje en el periodo de gobierno.

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/17

Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Posicion Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción.

Cuenta Mayor: : : 5507052101 – Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ Subdirector técnico Apoyo a la Gestión
-------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 2 de 8
--	--	--

Contratista:	C.C. 1.144.041.382 Teléfono: 3188990930 LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA Ubicación: Jamundí C.C. 35.581.589; Teléfono: 3117278186
---------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2024** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Acompañar la actualización del proceso MIPG, adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera en el marco del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Construir los informes soportes con evidencia de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca. 3. Capacitar el talento humano de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos del MIPG en el marco del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de julio de 2024 .	33,33% 100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar la actualización del proceso MIPG, adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera en el marco del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.

- En cumplimiento a la actividad contractual la contratista se vinculó de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de continuar con la actualización y seguimiento de la Herramienta Gestión de Riesgos y Oportunidades – Dofa, de acuerdo a los cuatros procedimientos que tiene la Secretaría donde se incluye en la Matriz de Riesgo los procedimientos PR-M2-P7-02 PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PR-M2-P7-03 GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN PARAMOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS y PR-M2-P7-04 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL AL CAMBIO CLIMÁTICO. Con el Profesionales Universitario Carlos Gordillo, el líder de Proceso Mateo Gómez López.
- La contratista se vinculó a la reunión presencial con los enlaces de MIPG, Jairo Sánchez y Diego Pardo, con el fin de revisar los procedimientos de Protección y Bienestar Animal, Educación Ambiental de acuerdo a las nuevas Políticas para ser aprobados por el Comité de Desempeño, revisión Matriz Identificación Partes Interesadas para ser enviada al correo de MIPG y revisión de la Matriz de Riesgo, donde se deja la recomendación por parte del Enlace Jairo de utilizar el nuevo formato de Herramienta de Gestión de Riesgo y Oportunidades.

ACTIVIDAD 2. Construir los informes soportes con evidencia de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco

M. J. J.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 4 de 8
--	---	---

del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.

- En cumplimiento de la actividad contractual la contratista se participó en el registro y envió de la información del anexo 2 Política Públicas y Participación del PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA – 2024, dando cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación ciudadana mediante Sade 2024028595, para cumplir con el plazo de la Directiva 004 del 20 de junio de 2024 de la Procuraduría General de la Nación.

ACTIVIDAD 3. Capacitar el talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos del MIPG en el marco del proyecto Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.

- Dando cumplimiento de la actividad contractual la contratista se vinculó a la reunión virtual a través del link meet.google.com/myc-jnmt-qvb, para realizar la socialización del Código de integridad, en cual les se presentó un video donde se ratifica los valores, ética y conducta que los servidores públicos, contratista, particulares que ejercen funciones públicas quienes a través de sus productos y/o servicios permiten a la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca cumplir sus fines misionales, los compromisos de la entidad hacia el exterior, los 6 valores, las fases de la implementación del código de integridad, los tipos de conflicto de intereses; responde de manera armónica las preguntas realizadas por los asistentes. Por último, invitó a las personas que no han realizado el curso de Integridad Transparencia y Lucha Contra la Corrupción la realización y envió del mismo.
- La contratista Capacitó el talento humano que ingreso a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible(SADS) de manera presencial en las instalaciones de la SADS, en los componentes relacionados con los procedimientos y procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Macro proceso, procesos de la Gobernación, proceso de la Secretaría, objetivos del proceso, procedimientos, actividades del proceso de acuerdo a la caracterización, los indicadores, formatos, registro y envió de los mismos; y los lineamientos para actualizar los documentos que se reportan al repositorio de Mulalo, la importancia de realizar el acta de acuerdo a cada reunión, listado de asistencia y asistencias Técnicas prestada en cada uno de los municipios que la Secretaría tiene injerencia; también dio a conocer el lugar donde reposa y se reporta la información del proceso, la Pagina de la Secretaría y la importancia de seguir las redes sociales para estar actualizados de las actividades que desarrolla en la SADS.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- Siguiendo las directrices impartidas por el supervisor y dando cumplimiento a los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la contratista se vinculó a la reunión presencial

[Handwritten signature]



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

según requerimiento con SADE 2024028595 con el fin de participar en la mesa de trabajo para la construcción del Plan de Participación Ciudadana para la presente vigencia.

ACTIVIDAD 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- En cumplimiento de la actividad contractual la contratista se vinculó a la reunión virtual a través del link <https://meet.google.com/wuw-buop-yxy?authuser=0> para digitalizar y entregar la información concerniente a la Guía para la Referenciación de las Unidades Orgánicas de acuerdo a la solicitud realizada por el Equipo Consultor de IPIGC-UNIVALLE, con la Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Lizeth Johana Parra González, el profesional Carlos Humberto Gordillo Lorza, los contratista profesionales Mayra Yadira Serna, Jhon Mauricio Rodríguez.

ACTIVIDAD 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Durante el presente mes la contratista inicio con la compilación de la información para la realización del informe a entregar como producto del presente contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA

mpet

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 8
--	--	--

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número uno (1), la contratista : La Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliado a la **EPS (SURA), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACION**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 12.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 7 de 8
---	--	--

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

NO APLICA

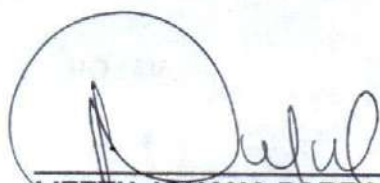
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15	De	Agosto	De	2024
---------------------------	----	----	--------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	Julio	de	2024
----	-----------------	-------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
 Subdirector técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 1.144.041.382